



**Informe del Comité de Selección**  
**Llamado a Concurso Público Planta Profesional Grado 11°**  
**EMS Departamento Finanzas I. Municipalidad de Hualaihué**

En Hornopirén, a 13 junio del 2023, de acuerdo a lo instruido por Decreto Alcaldicio N° 2528 del 22 de mayo del 2023, que Ordena Llamado a Concurso Público y Aprueba Bases, se procede a reunir el Comité de Selección al Concurso Público Planta Profesional Grado 11° Finanzas Municipales de la Planta de Personal de la Municipalidad de Hualaihué, Comité conformado por los siguientes funcionarios:

1. Elmo Almonacid Molina, Administrador Municipal.
2. Carolina Vera Ulloa, Directora de Desarrollo Comunitario DIDECO.
3. Jaime Sotomayor Gallardo, Director SECPLAN.
4. Oscar Oyarzún Smith, Director de Control.
5. Marco Arteche Navarrete, Jefe Departamento Finanzas Municipales.

- I. Se deja constancia que, hasta el 30 de Mayo del 2023, en el correo electrónico: [concursospublicohualaihue@gmail.com](mailto:concursospublicohualaihue@gmail.com), se recepciona; 9 postulaciones, correspondiente a los siguientes postulantes:

1. Marcelo Alejandro Cáceres Langenbach.
2. Camila Alejandra Cabezas Moreno.
3. Daniela Paola Emhart Triviño.
4. Sandra Francisca Aliante Levil.
5. Sergio Marcelo Caro Ríos.
6. Eduardo Luciano Sánchez Rozas.
7. Nury Denisse Rivera Barría.
8. Bárbara Ninoska Soto Ruiz.
9. Antonio Sebastián Palma Bravo.

- II. Se deja constancia que mediante Decreto Alcaldicio N° 2787 del 02 de junio del 2023. Se modifica el punto VIII de las Bases, Cronograma del Concurso Público: en lo siguiente:

Periodo de revisión y evaluación de antecedentes	31 de mayo del 2023 al 06 de junio del 2023
Periodo de entrevistas preseleccionados	07 de junio del 2023 al 13 junio del 2023
Presentación de la terna Sra. Alcaldesa	14 junio del 2023
Resolución del concurso	15 junio del 2023
Fecha estimada que asume el cargo	19 junio del 2023

- III. En atención a la presentación de antecedentes y efectuada la apertura y revisión de antecedentes, por parte de la comisión, con fecha 06 junio del 2023, se detallan los siguientes resultados:

### POSTULANTES

ANTECEDENTES	MARCELO CACERES LANGENBACH	CAMILA CABEZAS MORENO	DANIELA EMHART TRIVINO	SANDRA ALJANTE LEVIL	SERGIO CARO RIOS	EDUARDO SANCHEZ ROZAS	NURY RIVERA BARRIA	BARBARA SOTO RUIZ	ANTONIO PALMA BRAVO
ANEXO N°1	N/C	X	X	X	X	X	X	X	X
ANEXO N° 2	N/C	X	X	X	X	X	X	X	X
CURRICULUM VITAE									
CEDULA IDENTIDAD	N/C	N/C	X	X	X	X	X	X	X
LEY RECLUTAMIENTO	N/C	N/A	N/A	N/A	X	X	N/A	N/A	X
ANTECEDENTES ACADÉMICOS	X	N/C	X	X	X	X	X	X	X
ANEXO N° 3	N/C	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>PUNTAJE ANTECEDENTES CURRICULARES</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>36</b>	<b>32</b>	<b>36</b>	<b>32</b>	<b>36</b>	<b>20</b>	<b>24</b>

X: Cumple  
 N/A: No Aplica  
 N/C: No Cumple

De la revisión de los antecedentes 2 postulantes:

1. Marcelo Alejandro Cáceres Langenbach.
2. Camila Alejandra Cabezas Moreno.

No cumplieron con los siguientes requisitos de postulación estipulados en las Bases de Llamado a Concurso Público, que se detallan a continuación:

## VII. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR.

- 1) Carta de postulación al cargo, dirigida a la Alcaldesa de la Municipalidad de Hualaihué, indicando nombre completo del postulante, dirección y teléfono (Anexo N° 1).
- 2) Presentar Curriculum Vitae, de acuerdo a formato que se adjunta (Anexo N° 2); agregando todos los antecedentes que respalden la información académica, capacitaciones y experiencia laboral atinente al cargo.
- 3) Ser ciudadano. Esto se acreditará con fotocopia Cédula de Identidad, por ambos lados.
- 4) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente. Eso se acreditará con certificado correspondiente y que esté vigente en la Dirección de Movilización Nacional, en el caso de varones.
- 5) Título profesional de 8 semestres del área de la Administración Pública, Ciencias Económicas y Administrativas o ingenierías o carreras afines.
- 6) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones; como también que no está afecto a incompatibilidades o inhabilidades, según la Ley de Probidad. (Anexo N° 3).
- 7) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. Este requisito se acreditará mediante consulta que se efectuará al Servicio de Registro Civil e Identificación. (Anexo N° 3).

De acuerdo a los resultados, pasan a **ENTREVISTA PERSONAL**, los siguientes 5 postulantes:

1. Sergio Marcelo Caro Ríos.
2. Nury Denisse Rivera Barria.
3. Eduardo Luciano Sánchez Rozas.
4. Daniela Paola Emhart Triviño.
5. Sandra Francisca Aliante Levil.

IV. Con el resultado de los antecedentes evaluados y de las entrevistas realizadas, el comité de selección elabora el siguiente cuadro resumen de postulantes, con los puntajes y ponderación correspondiente:

POSTULANTES	ANTECEDENTES CURRICULARES		ENTREVISTA PERSONAL		TOTAL
	PUNTAJE	40%	PUNTAJE	60%	
1. Sergio Caro Ríos	90	36	83,52	50,11	86,11
2. Nury Rivera Barria	90	36	85,20	51,12	87,12
3. Eduardo Sánchez Rozas	80	32	61,92	37,15	69,15
4. Daniela Emhart Triviño	90	36	97,70	58,62	94,62
4. Sandra Aliante Levil	80	32	57,10	34,26	66,26

- V. Con el resultado de los antecedentes evaluados y aplicadas las ponderaciones correspondientes, el Comité de Selección, viene a proponer a la Sra. Alcaldesa, los nombres de los postulantes preseleccionados que obtuvieron los mejores puntajes, lo que no podrán ser más de tres, ordenados de mayor a menor.



**POSTULANTES PRESELECCIONADOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTAJE**


Nº	NOMBRE	PUNTAJE
1	Daniela Paola Emhart Triviño	94,62
2	Nury Denisse Rivera Barría	87,12
3	Sergio Marcelo Caro Ríos	86,11

De acuerdo a los antecedentes expuestos, el Comité de Selección da por terminado el proceso de revisión de antecedentes y evaluación.

  
**ALMONACID MOLINA**  
 Administrador Municipal


  

  
**CAROLINA VERA ULLOA**  
 Directora DIDECO


  
**MARCO ARTECHE NAVARRETE**  
 Jefe Departamento Finanzas Municipales

  
**JAIME SOTOMAYOR GALLARDO**  
 Director SECPLAN

  
**OSCAR OYABZUN SMITH**  
 Director de Control

  
**YANA ASCENCIO ALVAREZ**  
 Jefa de Personal  
 Secretaria Técnica Comisión Selección